

Referencia SDP COL 0000187866 – Implementar y administrar la plataforma iSpring bajo la modalidad de licenciamiento y desarrollo web para la gestión cursos virtuales que permitan sensibilizar y fortalecer las capacidades del sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia.	Fecha: 4 de julio de 2022
---	----------------------------------

SECCION 1: SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su propuesta para la provisión de servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDP.

Esta Solicitud de Propuesta comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDP

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas

Anexo 3: Propuesta técnica y financiera

En la preparación de su propuesta, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDP. Tenga en cuenta que las propuestas deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de propuestas y el Anexo 3: Propuesta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su propuesta se envíe el día o antes la fecha límite. Las propuestas recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su propuesta.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDP INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES

Introducción	Los proponentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDP, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda propuesta que se presente será considerada como un ofrecimiento del proponente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún proponente como resultado de esta SDP. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los proponentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la propuesta	Su propuesta deberá ser presentada a mas tardar hasta el día 22 de julio de 2022 a más tardar a las 15:00 horas (GMT-5) hora colombiana.
Forma de envío	Únicamente al email Licitaciones.col7@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta: Programa d e las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDP N°. COL -0000187866 En el curso de la preparación de la propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 30 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.
Costo de preparación de la propuesta	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la propuesta de los proponentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los proponentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, propuestas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.

	En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDP. Los proponentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los proponentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los proponentes deberán revelar en su propuesta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDP. La elegibilidad de los proponentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDP, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la propuesta.
Condiciones Generales del Contrato	Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDP, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDP: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato.
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los proponentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.

Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> ☒ Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el Proponente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Propuesta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única propuesta	El Proponente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las propuestas presentadas por dos (2) o más proponentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDP; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Propuesta de otro Proponente con respecto a este proceso de SDP; d) son subcontratistas de la propuesta del otro, o un subcontratista de una propuesta también presenta otra propuesta bajo su nombre como proponente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un proponente participa en más de una propuesta recibida para este proceso de SDP. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una propuesta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las propuestas se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21.
Idioma de la propuesta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.
Documentos a ser presentados	PROPUESTA Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).

	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA A. Calificaciones del Proveedor de Servicios a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.
--	---

	En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa. e.Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: ☐Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ☐Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B.Propuesta metodológica para la realización de los servicios. a.Metodología. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b.Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico. c.Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d.Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C.Calificación del personal clave. a.Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b.Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado. PROPUESTA ECONOMICA 1.Desglose de costos por entregable 2.Desglose de costos por componente Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
Validez de la propuesta	La propuesta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de propuestas.
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la propuesta una luego que se haya recibido la propuesta.
Propuestas parciales	☒ No permitidas
Propuestas alternativas	☒ No permitidas
Forma de pago	Ver TdR – Numeral 8

Condiciones para liberar pagos	☒ Acpetación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDP y VoBo por parte del Supervisor del Contrato.																																							
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico: licitaciones.col7@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.																																							
Aclaraciones	Los Proponentes podrán solicitar aclaraciones hasta el 11 de julio de 2022 Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.																																							
Método de evaluación	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la propuesta técnica, un 30% al precio). Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.																																							
Criterio de evaluación	<table><tr><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th><th>Puntaje maximo</th></tr><tr><td colspan="2">1 Experiencia de la firma</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">2 Experiencia Específica Adicional del personal.</td><td>300</td></tr><tr><td colspan="2">3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque</td><td>400</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>1000</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">1 Experiencia de la firma</th></tr><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>1.1</td><td>Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada de 4 años en gestión y/o implementación de licenciamiento empresarial, plataformas de gestión y desarrollos de implementación tecnológica.</td><td>100</td></tr><tr><td>1.2</td><td>50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica en la implementación de proyectos tecnológicos, virtuales y/o de licenciamiento con enfoque educativo o ambiental. Máximo 200 puntos (4 contratos o certificaciones adicionales)</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>300</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">2 Experiencia Específica del personal.</th></tr><tr><th colspan="2">CRITERIO</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>2.1</td><td>Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado.</td><td>50</td></tr></table>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo	1 Experiencia de la firma		300	2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300	3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400	TOTAL		1000	1 Experiencia de la firma			CRITERIO		Puntuación máxima	1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada de 4 años en gestión y/o implementación de licenciamiento empresarial, plataformas de gestión y desarrollos de implementación tecnológica.	100	1.2	50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica en la implementación de proyectos tecnológicos, virtuales y/o de licenciamiento con enfoque educativo o ambiental. Máximo 200 puntos (4 contratos o certificaciones adicionales)	200	Total		300	2 Experiencia Específica del personal.			CRITERIO		Puntuación máxima	2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado.	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Puntaje maximo																																						
1 Experiencia de la firma		300																																						
2 Experiencia Específica Adicional del personal.		300																																						
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		400																																						
TOTAL		1000																																						
1 Experiencia de la firma																																								
CRITERIO		Puntuación máxima																																						
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada de 4 años en gestión y/o implementación de licenciamiento empresarial, plataformas de gestión y desarrollos de implementación tecnológica.	100																																						
1.2	50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica en la implementación de proyectos tecnológicos, virtuales y/o de licenciamiento con enfoque educativo o ambiental. Máximo 200 puntos (4 contratos o certificaciones adicionales)	200																																						
Total		300																																						
2 Experiencia Específica del personal.																																								
CRITERIO		Puntuación máxima																																						
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado.	50																																						

2.2	Coordinador(a)/Director(a) del proyecto: por cada año adicional de experiencia en coordinación de proyectos tecnológicos e implementación de plataformas virtuales con enfoque educativo o de innovación, 35 puntos, máximo 70 (2 años adicionales).	70
2.3	Diseñador(a) UX-UI: por cada año adicional de experiencia en diseño UX-UI (diseño de interfaces y experiencia de usuario), diseño web y/o diseño interactivo de plataformas tecnológicas o virtuales con enfoque educativo o de innovación, 35 puntos, máximo 70 (2 años adicionales).	70
2.4	Desarrollador(a) web senior (Backend): por cada año adicional de experiencia en manejo, desarrollo y montaje de sistemas de gestores de contenido CMS con enfoque educativo o de innovación, 30 puntos, máximo 60 (2 años adicionales).	60
2.5	Pedagogo(a): por cada año adicional de experiencia en construcción de contenidos pedagógicos, educativos o didácticos con enfoque ambiental, de desarrollo sostenible o minería, 25 puntos, máximo 50 (2 años adicionales).	50
	Total	300
3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.		
	CRITERIO	Puntuación máxima
3.1	El oferente entendió el proyecto.	50
3.2	Se abordaron los temas más relevantes del proyecto de forma correcta.	50
3.3	Con la propuesta realizada se cubren los entregables y productos del proyecto.	100
3.4	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	100
3.5	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	100
TOTAL		400
<u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS</u>		1000
1. ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS		
Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación.		

	<table><tr><th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th></tr><tr><td>i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td><td>Cumple</td><td>No Cumple</td></tr><tr><td colspan="3">ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</td></tr></table> <table><tr><th>Puntuación propuesta económica</th><th>Puntuación máxima</th></tr><tr><td>Precio más bajo propuestado / Precio de la propuesta analizada x 1000</td><td>1000</td></tr></table>	Resumen del método de evaluación			i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple	ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad			Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo propuestado / Precio de la propuesta analizada x 1000	1000
Resumen del método de evaluación														
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple												
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base: a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad														
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima													
Precio más bajo propuestado / Precio de la propuesta analizada x 1000	1000													
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar propuestas, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.													
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la propuesta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.													
Tipo de Contrato a adjudicar	Contrato (Bienes y/o Servicios)													
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Agosto de 2022.													
Publicación de la adjudicación del contrato	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.													
Políticas y procedimientos	Esta SDP se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD													
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDP estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El Proponente aún puede presentar una propuesta incluso si no está registrado en la UNGM, sin													

	embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato
Viajes previstos	<u>Los viajes previstos dentro de la presente consultoría son:</u> ☒ No Aplican para la presente consultoria.

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00099491
TÍTULO DEL PROYECTO	GEF GOLD Colombia: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM en Colombia
No. DEL OUTPUT	102775
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/12/2023
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Consultoría para la implementación y administración de la plataforma iSpring bajo la modalidad de licenciamiento y desarrollo web para la gestión cursos virtuales que permitan sensibilizar y fortalecer las capacidades del sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia.

B. Descripción del proyecto

1. Antecedentes.

El proyecto “GEF GOLD Colombia: Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector ASGM de Colombia”, es una iniciativa financiada por el Fondo Global para el Medio Ambiente - GEF, implementada por el PNUD y en ejecución con el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

El Proyecto responde al interés del Gobierno colombiano de cumplir lo establecido en la Convención de Minamata y su objetivo es eliminar/evitar las liberaciones de mercurio en el sector de Minería de oro en las escalas de Subsistencia y Pequeña minería (ASGM) por medio de i) El fortalecimiento de las instituciones y el marco regulatorio y de políticas para el sector ASGM libre de mercurio, ii) Incrementar el acceso de comunidades mineras a financiamiento para facilitar la adquisición de tecnologías de procesamiento libres de mercurio; iii) Incrementar la capacidad de las comunidades mineras para el sector ASGM libre de mercurio a través del suministro de asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la formalización; y, iv) Sensibilización y divulgación de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para la discontinuación del uso de mercurio en el sector ASGM.

En el marco del Plan Único Nacional de Mercurio y los planes estratégicos sectoriales del Gobierno de Colombia para la eliminación del uso del mercurio, y con base en una evaluación inicial, análisis de buenas prácticas e identificación de casos de éxito, el proyecto ha desarrollado un plan de sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento bajo el nombre “Colombia Libre de Mercurio”, una estrategia que busca crear mecanismos y acciones de comunicación para el desarrollo con el objetivo de convencer a los mineros y comunidades mineras de eliminar/evitar el uso de mercurio. Este plan también facilita la articulación interinstitucional para fortalecer campañas y programas que busquen generar sensibilización, movilización y cambio social acerca de los efectos negativos del mercurio en el sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en el país.

En este sentido y, en línea con los indicadores del proyecto, el plan de sensibilización ha evaluado las estrategias más exitosas de sensibilización y los mecanismos que deberían usarse para convencer a los mineros y comunidades mineras de eliminar/evitar el uso de mercurio, esto incluye la creación de cursos virtuales y herramientas educativas para los territorios de tal manera que puedan tomar conciencia sobre

los impactos de esta sustancia tóxica así como las soluciones sostenibles para proteger el ambiente y la salud humana.

A la fecha, el proyecto cuenta con un curso virtual llamado “Fundamentos y herramientas para la gestión integrada del mercurio” realizado en alianza con otros programas de cooperación y el Sector Gobierno para fortalecer las capacidades de las entidades, funcionarios, líderes comunitarios, territorios y comunidades mineras del país. Así las cosas, se ha establecido la pertinencia del desarrollo de nuevas y mejores herramientas educativas que permitan, además de sensibilizar, garantizar la gestión del conocimiento y la apropiación de materiales didácticos en las regiones de intervención del proyecto.

Así mismo, el Ministerio de Minas y Energía, como socio ejecutor del proyecto, cuenta con la estrategia del Centro de Aprendizaje Minero (CAMINA) una plataforma virtual que pone a disposición de las comunidades mineras programas de formación creados por aliados, socios y organizaciones que apoyan el fomento de las habilidades de mineros y mineras de Colombia. El proyecto ha acompañado esta estrategia en línea con los indicadores sobre fortalecimiento de capacidades del sector minero, transferencia de conocimientos y técnicas para evitar el uso del mercurio y la generación de conciencia sobre los graves impactos de esta sustancia en el ambiente y la salud humana.

Con el propósito de fortalecer este plan de entrenamiento, capacitación y fomento de las habilidades de comunidades mineras, el proyecto requiere implementar y gestionar, a través de la plataforma de educación virtual iSpring, seis (6) cursos e-learning basados en la formación modular y aprendizaje autónomo con los que actualmente cuenta el proyecto en alianza con el Ministerio de Minas y Energía: 1) Fundamentos y herramientas para la gestión integrada del mercurio. 2) Un Enfoque de Género para el Sector Minero Energético. 3) Desarrollo Económico Local. 4) Monitoreo Participativo del Recurso Hídrico. 5) Plan de Gestión Social. 6) Módulos e-Learning Anna Minería.

Gracias al licenciamiento iSpring de estos cursos, los contenidos educativos quedarán disponibles para lograr una formación eficaz de las comunidades mineras y públicos objetivo a través del seguimiento basado en un sistema de gestión del aprendizaje que permitirá identificar logros, avances, analíticas y monitoreo de las prácticas educativas de los/las participantes. Además, con esta herramienta educativa se garantiza una sostenibilidad del conocimiento en el tiempo.

2. Objetivos

General

Implementar y administrar la plataforma iSpring bajo la modalidad de licenciamiento y desarrollo web para la gestión cursos virtuales que permitan sensibilizar y fortalecer las capacidades del sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia.

Específicos

- Realizar la implementación de la plataforma iSpring Suite bajo la modalidad de licencia (full license) con capacidad máxima de 200 estudiantes por mes y el montaje del Learndash (LMS – Sistema de Gestión de Aprendizaje) para el reporte de analíticas y estadísticas de uso y participación de la plataforma.
- Desarrollar la migración de seis (6) cursos actuales con los que cuenta el proyecto y sus socios a la plataforma iSpring.
- Identificar servidor principal modalidad VPS para alojar los cursos disponibles.
- Administrar y gestionar la plataforma (LMS) prestando apoyo técnico, acompañamiento, ajustes de contenido y diseño gráfico de los cursos actuales y adicionales (hasta 10 máximo).

- Disponer de una mesa de ayuda y realizar capacitaciones periódicas (hasta 12) para garantizar el conocimiento, uso y gestión de las personas designadas por el proyecto y sus aliados.
- Realizar reportes mensuales del uso de la plataforma: cursos realizados, número de participantes, número de certificaciones, entre otras acciones presentadas por las analíticas del Learndash.

C. Alcance

3. Alcance.

Lograr la implementación de la plataforma iSpring en modalidad de licenciamiento que permita la gestión de hasta 10 cursos virtuales diseñados por el proyecto GOLD y sus aliados, la capacidad máxima de hasta 200 estudiantes por mes y la capacitación, sensibilización y fortalecimiento de habilidades de 2,000 personas de comunidades mineras de los diferentes territorios en los que tiene presencia el proyecto.

4. Actividades.

Las actividades consideradas para este proceso se dividen en las cuatro (4) fases establecidas a continuación:

FASE 1. IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA Y LICENCIA ISPRING

Para lograr el mejoramiento del sistema de aprendizaje de los cursos virtuales disponibles, su usabilidad y accesibilidad la empresa contratista debe:

- Implementar la licencia iSpring Suite (Full License) en los dispositivos dispuestos por el proyecto. Así mismo, implementar la plataforma de creación de cursos con integración a Microsoft 365.
- Integrar la licencia iSpring (Full License) con capacidad máxima de 200 estudiantes por mes.
- Garantizar la licencia por 24 meses que incluya respuesta frente a cualquier falla en el funcionamiento (garantía de compra de licencia).
- Implementar el sistema LMS con la integración del LearnDash para anexar el seguimiento de analytics: estadísticas de uso del sistema, registro de usuarios, porcentaje de avance de los cursos, certificación geonalíticas y las demás que provee la plataforma).
- Garantizar el uso de la licencia para la creación e implementación de hasta 10 cursos virtuales.
- Acompañar la instalación, funcionamiento y seguimiento de hasta 4 licencias concurrentes en los dispositivos dispuestos por el proyecto.

FASE 2. MONTAJE Y DESARROLLO DEL SISTEMA (LMS)

Para garantizar la funcionalidad y operatividad de los cursos virtuales disponibles en la plataforma iSpring, la empresa contratista debe:

- Realizar el montaje de la plataforma iSpring en full suite en el servidor disponible.
- Identificar servidor principal modalidad VPS para alojar los cursos disponibles.
- Migrar al servidor bajo la licencia iSpring implementada, los 6 cursos actualmente disponibles por el proyecto GOLD y sus socios.

- Realizar el montaje y desarrollo de la plataforma LearnDash (LMS).
- Desarrollar el montaje del sistema de analítica y gestión de cursos virtuales.

FASE 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA (LMS) Y CAPACITACIONES

Para garantizar la sostenibilidad y gestión de los cursos virtuales disponibles en la plataforma iSpring, la empresa contratista debe:

- Acompañar la administración y gestión de la plataforma LMS (Sistema de gestión de aprendizaje) LearnDash.
- Realizar 2 capacitaciones cada 30 días para el manejo del gestor de diseño iSpring y su plataforma LMS (LearnDash) en Microsoft 365.
- Asesorar el mejoramiento de usabilidad, efectividad y creación de cursos.
- Realizar el ajuste y mejoramiento gráfico y de experiencia de usuario de hasta 6 cursos virtuales.
- Realizar ajustes de contenido pedagógico sobre los cursos disponibles de acuerdo con la necesidad del proyecto y sus aliados.
- Implementar contenidos pedagógicos en los cursos nuevos diseñados de acuerdo con la necesidad del proyecto y sus aliados.
- Diseñar las interfaces gráficas requeridas para la creación de nuevos cursos (hasta máximo 4).
- Prestar soporte y asistencia técnica a través de una mesa de ayuda permanente para la gestión de la plataforma iSpring y sus integraciones del LMS (Sistema de gestión de Aprendizaje).

FASE 4. MONITOREO Y REPORTE DE ANALÍTICAS

Para garantizar la efectividad de los cursos implementados, divulgados y desarrollados en la plataforma iSpring, la empresa contratista debe:

- Realizar el seguimiento a los cursos virtuales implementados, divulgados y desarrollados en la plataforma iSpring.
- Entregar el Data Science de los cursos virtuales: reporte mensual de visitas, participaciones, estudiantes, certificaciones y demás analíticas dispuestas por la plataforma LMS (LearnDash).
- Mantener actualizados los formatos de seguimiento dispuestos por el proyecto GOLD para el reporte de indicadores en los procesos de sensibilización a través de formación virtual y cursos e-learning.
- Diseñar guía de manejo, gestión y uso de la plataforma.

5. Productos esperados

Los productos esperados serán ajustados al siguiente plan de entrega:

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Un (1) plan de trabajo descriptivo con cronograma de actividades y programación de las fases establecidas.	2 semanas	1 semana	Profesional técnico especializado de comunicaciones, PNUD	10 %
2	Un (1) reporte de implementación de la licencia en los dispositivos dispuestos por el proyecto con descripción de instalación y funcionamiento. Debe incluir anexos de garantía de licenciamiento por 24 meses.	4 semanas	1 semana	Profesional técnico especializado de comunicaciones, PNUD	20 %
3	Un (1) documento informe sobre el montaje de la plataforma iSpring, LearnDash, migración de cursos actuales del proyecto y garantía de vinculación con el servidor dispuesto por el proyecto. Anexar imágenes y soportes.	10 semanas	1 semana	Profesional técnico especializado de comunicaciones, PNUD	30 %
4	Un (1) documento informe sobre la administración y gestión de la plataforma LMS, debe incluir: *Capacitaciones realizadas con listados de asistencia. *Reporte de asesorías y asistencia técnica *Informe de cursos diseñados, rediseñados y/o ajustados en gráficos y	20 semanas	1 semana	Profesional técnico especializado de comunicaciones, PNUD	30 %

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
	contenidos. Anexar material gráfico realizado. *Reporte de analíticas (número de visitas, participaciones, certificaciones, entre otras).				
5	*Un (1) Reporte de analíticas finales durante el periodo. *Una (1) guía pedagógica de usuario descriptiva, ilustrativa y detallada para el manejo, gestión y uso de la plataforma. Debe incluir infografías explicativas del paso a paso sobre cómo usar el LMS, lecciones aprendidas, recomendaciones y sugerencias sobre su uso.	24 semanas	1 semana	Profesional técnico especializado de comunicaciones, PNUD	10 %

D. Acuerdos institucionales

- a) **Instituciones, organizaciones o individuos con los cuales se espera que el Contratista actúe:** Equipo de trabajo del proyecto GOLD – PNUD, funcionarios del Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- b) **Roles y grado de participación de las entidades involucradas:**
 - Disponer de personal para las capacitaciones en la instalación, implementación y uso de la plataforma iSpring (Full License)
 - Articulación con webmaster del Ministerio de Minas y Energía para vincular plataforma al servidor de la entidad y su plataforma de aprendizaje CAMINA.
 - Brindar apoyo técnico, información y/o insumos según se requiera para la implementación, ajuste, rediseño y/o creación de los cursos virtuales.
 - Los funcionarios de los Ministerios aportarán al equipo que adelante la consultoría, los materiales, conocimiento y/o avances en los cursos que actualmente se cuentan en diseño iSpring.
- c) **Indicar la frecuencia de los informes de avance:** Quincenal.
- d) **Requisitos que debe cumplir el proponente para desarrollar el trabajo.**

- Presentación el equipo humano que realizarán las actividades establecidas en los términos de referencia.
- Presentar oportunamente los avances y los productos de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma planteado.

E. Duración del contrato

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de 6 meses.

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional técnico especializado de comunicaciones.

F. Localización de los trabajos

- Identifique el lugar o lugares previstos para la prestación de los servicios:** la empresa que realizará estas actividades puede hacerlo en su sede de trabajo. Las actividades de capacitación y acompañamiento se pueden desarrollar en remoto. Se requiere las condiciones técnicas para realizar trabajo virtual y a distancia de acuerdo con los requerimientos de los productos.
- Reporte Periódico:** El Contratista debe realizar reporte quincenal de los avances del estudio en función del plan de trabajo planteado.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
- Implementación de licencias empresariales, plataformas de gestión y/o desarrollos tecnológicos. - Proyectos tecnológicos o de licenciamiento para áreas educativas.	- 4 años en gestión y/o implementación de licenciamiento empresarial, plataformas de gestión y desarrollos de implementación tecnológica. - Presentación de al menos 3 certificaciones o contratos adelantados en los últimos 2 años en implementación de proyectos tecnológicos, virtuales y/o de licenciamiento con enfoque educativo.

- Requisitos financieros de la firma; No Aplica**

- Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador(a)/Director(a) del proyecto:	Estudios: - Profesional en comunicación, educación, ingeniería de sistemas, ingeniería en multimedia o desarrollo web.

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	Experiencia específica: - Al menos 4 años de experiencia sumados tanto en asesoría/consultoría/trabajo en implementación de proyectos de tecnología. Al menos 2 años de experiencia en gestión de proyectos de desarrollo de plataformas de metodologías ágiles e implementación de software, licenciamiento o aplicaciones web.
Diseñador(a) UX-UI	Estudios: - Técnico/a o tecnólogo/a en diseño gráfico, diseño multimedia, diseño web, comunicación gráfica o afines.
	Experiencia específica: - Al menos 2 años de experiencia en manejo de herramientas Adobe (Illustrator, Photoshop, Adobe XD, Miro). Al menos 2 años sumados en asesoría, consultoría, trabajo en la implementación de diseño UX-UI (diseño de interfaces y experiencia de usuario), diseño web y/o diseño interactivo para proyectos virtuales.
Desarrollador(a) web senior (Backend):	Estudios: - Técnico/a o tecnólogo/a web, multimedia, comunicación gráfica, desarrollo o afines.
	Experiencia específica: - Al menos 2 años de experiencia sumados en manejo, desarrollo y montaje de bases de datos MySQL, administración y montaje de sistemas de gestores de contenido CMS y sistemas tipo LMS (Learning Management Systems).
Pedagogo(a):	Estudios: - Licenciado/a, pedagogo/a, comunicador/a educativo/a
	Experiencia específica: - Al menos 2 años de experiencia sumados en asesoría, consultoría, trabajo en la construcción de contenidos pedagógicos e implementación de didácticas, metodologías o herramientas centradas en el aprendizaje virtual.

* Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

8. Forma de pago:

Se harán los pagos de la siguiente manera:

Forma de Pago	%
Producto 1	10%
Producto 2	20%
Producto 3	30%
Producto 4	30%
Producto 5	10%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 3: Propuesta Técnica y Financiera. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Proponente entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Si ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	☐ Si ☐ No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que	☐ Si ☐ No

promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)				
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☐ Sí ☐ No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

Declaración del Proponente

Si	No	
☐	☐	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDP, incluida la Información y los Datos de la SDP, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmo/confirmamos que el Proponente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Proponente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	Ética: al presentar esta Propuesta, garantizo/garantizamos que el Proponente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDP; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmo/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
☐	☐	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Proponente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta propuesta o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de propuesta, el Proponente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
☐	☐	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	Período de validez de la propuesta: Confirmo/Confirmamos que esta propuesta, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la propuesta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Propuesta que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Propuesta son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Proponente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA - SERVICIOS

Se solicita a los Proponentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su propuesta junto con el Anexo 2: Formulario de Propuesta. El Proponente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Proponente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDP Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

PROPUESTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de sus calificaciones, capacidad y experiencia que sea relevante para los Términos de Referencia.
- una breve descripción de la metodología, enfoque y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

PROPUESTA FINANCIERA

Proporcione una suma global por la prestación de los servicios indicados en los Términos de referencia y su propuesta técnica. La suma global debe incluir todos los costos de preparación y prestación de los Servicios.

Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

Moneda de la propuesta: Pesos Colombianos

Ref	Descripción de los entregables	Precio
1	Un (1) plan de trabajo descriptivo con cronograma de actividades y programación de las fases establecidas.	
2	Un (1) reporte de implementación de la licencia en los dispositivos dispuestos por el proyecto con descripción de instalación y funcionamiento. Debe incluir anexos de garantía de licenciamiento por 24 meses.	
3	Un (1) documento informe sobre el montaje de la plataforma iSpring, LearnDash, migración de cursos actuales del proyecto y garantía de vinculación con el servidor dispuesto por el proyecto. Anexar imágenes y soportes.	
4	Un (1) documento informe sobre la administración y gestión de la plataforma LMS, debe incluir: *Capacitaciones realizadas con listados de asistencia. *Reporte de asesorías y asistencia técnica *Informe de cursos diseñados, rediseñados y/o ajustados en gráficos y contenidos. Anexar material gráfico realizado. *Reporte de analíticas (número de visitas, participaciones, certificaciones, entre otras).	
5	*Un (1) Reporte de analíticas finales durante el periodo.	

Ref	Descripción de los entregables	Precio
	*Una (1) guía pedagógica de usuario descriptiva, ilustrativa y detallada para el manejo, gestión y uso de la plataforma. Debe incluir infografías explicativas del paso a paso sobre cómo usar el LMS, lecciones aprendidas, recomendaciones y sugerencias sobre su uso	
Precio Total a Todo Costo		

Desglose de tarifas

Personal / Otros costos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Personal				
Ej. Gerente de Proyecto / Líder de Equipo	Día			
Otros gastos				
Viajes internacionales				
Viáticos				
Transporte local				
Comunicaciones				
Otros costos (favor especificar)				
Total				

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contrapropuesta
Plazo de entrega de Productos	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la Propuesta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Cumplimiento de los TDR	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta propuesta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la propuesta sea aceptada.

Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
--	---

